



Expte.:83/24.

Procedimiento.: Contrato por procedimiento abierto simplificado de la Pavimentación de acera en Travesía San Pedro.

CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN TRAVESIA DE SAN PEDRO. (Obras 785 Plan Provincial 2024-2025)

D. Pedro García-Morales Huidobro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de **VILLARIEZO** (Burgos).

CERTIFICA:

Que con fecha **26 de febrero de 2025** el Pleno de este Ayuntamiento ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente transcribo:

"4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN TRAVESÍA SAN PEDRO, OBRA INCLUIDA EN LOS PLANES PROVINCIALES 2024-2025.

Vista la propuesta de resolución de secretaría.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar :

| | |
|--|--------------------------------|
| Tipo de contrato: OBRAS | |
| Subtipo del contrato: PAVIMENTACIÓN DE CALLES | |
| Objeto del contrato: PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN LA TRAVESIA SAN PEDRO | |
| Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO | Tipo de Tramitación: ORDINARIA |
| Código CPV: 45000000 | |
| Valor estimado del contrato: 122.506,94 €. | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 122.506,94 €. | IVA%: 21% |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 148.233,40 €. | |
| Duración de la ejecución: TRES MESES | Duración máxima: TRES MESES |

A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento | Fecha/ Nº | Observaciones |
|--------------------------------|------------|---------------|
| Memoria valorada Pavimentación | 22/04/2024 | |



| | | |
|---|------------|--|
| Anexo Mejoras | Enero 2025 | |
| Decreto acordando inicio expediente | 15/01/2025 | |
| Memoria justificativa necesidad contratación | 15/01/2025 | |
| Informe de Intervención y acreditación existencia crédito | 15/01/2025 | |
| Informe de Secretaria | 15/01/2025 | |
| Acuerdo del Pleno Aprobando el expediente de contratación y los Pliegos | 22/01/2025 | |
| Anuncio de licitación en PLACE y Central de contratación de Diputación | 24/01/2025 | |
| Certificado de proposiciones presentadas | 13/02/2025 | |
| Acta de la Mesa de contratación abriendo los sobres electrónicos y efectuando propuesta de adjudicación | 17/02/2025 | |
| Requerimiento de documentación a la empresa propuesta como adjudicataria | 17/02/2025 | |

Examinada la documentación que se acompaña, una vez presentada en tiempo y forma por la empresa propuesta como adjudicataria de la documentación requerida, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Villariezo, en votación ordinaria y por unanimidad ACUERDA :

Primero.- Adjudicar el contrato de PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN LA TRAVESIA SAN PEDRO EN VILLARIEZO Y SU ANEXO DE MEJORAS, a: EXCAVACIONES HERMANOS AGUILAR TORRES S.L., con C.I.F. B-09401886, y domicilio en C/ La Ribera Naves Cyfisa nº 1, Pol. Industrial Villayuda 09007,



(Burgos), al haber resultado la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el acta de valoración de las proposiciones electrónicas efectuada por la Mesa de contratación de fecha 17 de febrero de 2025, en las condiciones que figuran en su oferta:

| | |
|---|--------------|
| - Valor estimado del contrato (I.V.A no incluido) | 105.000,00 € |
| - I.V.A. | 22.050,00 € |
| - Presupuesto total de adjudicación | 127.050,00 € |
| - Plazo de ejecución | 3 meses |

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente por importe de 127.050,00 €, con cargo a la cuenta del Presupuesto de Gastos del año 2025, partida 1532.609.00.

Tercero.- Notificar la presente adjudicación a los licitadores y publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

Cuarto.- Designar como responsable del contrato y Director Facultativo a D. Bernardo Rodríguez Villaescusa, Arquitecto Colegiado nº 2281, y redactor de la Memoria valorada y anexo de mejoras.

Quinto.- Notificar a EXCAVACIONES HERMANOS AGUILAR TORRES S.L, adjudicataria del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente adjudicación.

Sexto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.”

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde:

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Documento firmado electrónicamente.

